



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 13 de noviembre de 2020

NÚM. 21

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre la inversión de SODENA en el capital de Vectia.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre la inversión de SODENA en el capital de Vectia.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Egun on, jaun andreok. Señores Parlamentarios, señoras Parlamentarias, buenos días. Egun on. (MURMULLOS) Ongi etorriak. Hasiera emango diogu gaurko sesio honi. Gaurko honetan puntu bi ditugu. Gogoraztearren, lehenengo puntuan agerraldia daukagu, kontseilaria gurekin da honez gero, bai eta bere kabineteburua, ongi etorriak biak ere bai. Arrizabalaga andrea eta Ayerdi jauna. Ayerdi kontseilaria deitua izan da gaurko honetan, Navarra Sumak deitu du. Hemen, batzorde honen baitan, informazioa emate aldera denak Sodenak Vectian sartutako kapitala azaltze aldera. Beste bigarren puntu bat daukagu eta bada aurrekoan bertan bera suspendituta utzi genuen sesioa, berriz ere abiatzea eta horrekin aurrera egitea, eztabaida eta bozketarekin aurrera egitea, Deslokalizazioaren Legean eztabaida eta zuzenketen bozketarekin aurrera egitea daukagu pendiente, baina hori geroko, orain ekingo diogu, bai Ayerdi? Bai, prest? Ekingo diogu bada, kontseilariaren agerraldiari, horretarako Pérez-Nievas jaunak, berak eskatu bait du, ba du laburki azaltzeko aukera, bai? ¿Qué ocurre? ¿Señor Pérez-Nievas? (MURMULLOS) Veo al señor Sánchez que me hace señales. ¡Ah!, que no hay traducción, pero tendrá que escucharla.

En cualquier caso, señor Pérez-Nievas, como saben perfectamente cómo funciona esto. Usted es el peticionario y, evidentemente, le vamos a dar por un breve espacio de tiempo la opción de que nos explique por qué ha pedido que hoy el señor Ayerdi esté hoy aquí con nosotros, para hablar del tema que solicita.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señor Ayerdi, señora Jefa de Gabinete. Brevemente, a raíz de conocer la situación que se había generado en Trenasa, donde la empresa CAF había decidido el cierre total de la empresa, cosa que se está todavía negociando y esperemos que acabe de manera satisfactoria para todos, de la manera de lo posible. Surgió la realidad de que la empresa Sodena había invertido una cantidad importante de dinero cercana, o por lo menos no cercana, de 7 millones de euros en Vectia, que era una empresa también participada por CAF y con su sede también definitivamente social en la misma ubicación donde está Trenasa. A la vista de que por lo tanto había una relación de influencia, una inversión realizada a través de Sodena, que no había resultado con ningún fruto, se le planteaban las cuatro cuestiones que quedan en la propuesta al señor Consejero, que realmente diré.

Las condiciones de la inversión por parte de Sodena en el capital de Vectia, junto a CAF. Qué forma de inversión se realizó y las razones que hay, porque hay una duplicidad de razón social, que nos explique este entramado de Vectias y de Solaris, que hay en varios sitios. La justificación de por qué se mantiene la inversión después del traslado de la producción a Polonia. Y luego, qué actuaciones se han llevado a cabo una vez que se conoció la decisión de CAF, a la vista de que se era socio preferente en dos empresas para obtener un resultado positivo y en relación con la planta, que es la de Trenasa y, evidentemente, que es la de Vectia. Estamos, entonces, dispuestos a escuchar sus informaciones, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muy bien, señor Pérez-Nievas, gracias. Señor Consejero, cuando quiera, dispone, ya sabe, aproximadamente, de treinta minutos para la exposición.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Muy bien. Egun on, buenos días, egun on guztioi. Voy a tratar de ir a responder a lo que el señor Pérez-Nievas, efectivamente, me plantea. En primer lugar, en relación con las condiciones de la inversión por parte de Sodena, en el capital de Vectia, junto a la empresa CAF, debo decir que la decisión de participar en esta compañía se toma en octubre del 2016 y se toma en las siguientes condiciones: se adopta el acuerdo, por parte del Consejo de Administración de Sodena, de invertir 6 millones de euros para adquirir el 30 por ciento de Vectia. De esos 6 millones, 2 se acuerda que se formalicen en el momento de la firma de la operación, mediante una ampliación de capital; y otros 4 más, se decide que se hagan en el año 2017, en dos momentos del año 2017.

Se acuerda también una permanencia entre cinco y siete años y la desinversión mediante mecanismos de desinversión habituales y de mercado. Presencia de Sodena en el Consejo de Administración de Vectia. Se acuerda también el traslado de la sede efectiva de las dos compañías, que luego me lo pregunta usted y haré referencia a las dos compañías, en concreto Vectia I+D y Vectia Mobility. Digo que se acordó el traslado de la sede efectiva de ambas compañías, que no estaba en Navarra, trasladarlas a Navarra. Y, por supuesto también se acuerda la vinculación de la operación también con la actividad de Trenasa, en este caso en Castejón. Es importante recordar que en aquel momento Trenasa tenía cuarenta y nueve operarios en plantilla, en aquel momento.

¿Por qué se toma esa decisión en octubre del 2016, de entrar en Vectia en estas condiciones que he indicado? Se toma porque después de un análisis muy, muy detallado, las conclusiones del análisis son que se trata de un proyecto claramente innovador en un mercado con un potencial de crecimiento importante; porque se trata de un proyecto en el que se va a contar con un socio industrial sólido, con contrastada experiencia en el sector industrial; porque el plan de negocio, que es analizado por el equipo técnico de Sodena, es considerado razonable dadas las hipótesis del mismo y las perspectivas de un mercado objetivo; y porque además, la previsión que se hizo en aquel momento, de acuerdo con ese plan de negocio, es que el proyecto iba a generar en Navarra una serie de empleos directos a través de Vectia, además de una serie de empleos directos, digamos, de Vectia, y luego además una serie de empleos indirectos en Trenasa. Estas son las razones por las cuales se considera en Sodena, en octubre del 2016, que procede de la inversión y se adopta la inversión en estas condiciones.

¿Por qué la inversión se hace en dos compañías? ¿Por qué hay dos Vectias? Las dos Vectias estaban desde el principio, déjeme decirle que Vectia surge en el año 2012. No es una sociedad de nueva creación, estaba creada desde el año 2012. Nació como una iniciativa conjunta en su momento entre CAF y Castrosua, y digamos que, cuando nosotros entramos Sodena en el año 2016, simplemente ya la estructura societaria ya se había decidido que fuera esta. De hecho, como bien le digo, el proyecto Vectia, desde el principio, antes de estar Sodena, ya se instrumentalizó. Por un lado, mediante una agrupación de interés económico que era Vectia Mobility Research and Development, lo que antes he dicho I+D, que se canalizó a través de esta fórmula de agrupación de interés económico para canalizar el esfuerzo en I+D.

Y luego, posteriormente, además, se creó una sociedad de explotación Vectia Mobility que era una S.L. Es decir, se generó una agrupación de interés económico para la parte de I+D y una sociedad normal mercantil, una S.L., para la parte ya de comercialización, gestión y procesos industriales.

Esta estructura ya existía y simplemente cuando entra Sodena, entra así, no es que la entrada de Sodena signifique un cambio en este planteamiento. Digo por explicar el segundo punto al que usted hacía referencia: forma de la inversión y razones de esa duplicidad o de que hubiera dos sociedades.

Antes de entrar en el punto 3, me parece interesante señalar que hay dos decisiones más del Consejo de Sodena entre octubre del 2016 y la noticia de que CAF adquiere Solaris. Hay una decisión que se adopta en el año 2017, en un Consejo de julio del año 2017, creo que es el 4 de julio, efectivamente, en el cual Sodena prueba también dar una garantía adicional de 3,6 millones de euros para financiación, en forma de *Comfort Letter*, para financiación, para el desarrollo de Vectia. En Vectia se toma la decisión de dar una garantía de 12 millones, esa garantía se le solicita a los socios. Lógicamente, CAF pone el 70 por ciento de esa garantía y Sodena acepta poner el 30 por ciento, 3,6 millones, que es el 30 por ciento de esa garantía adicional que se le da.

Y luego, finalmente, la otra decisión importante que se toma, se adopta el 26 de febrero de 2018. El 26 de febrero del 2018 el Consejo de Sodena lo que hace es dar su visto bueno para una ampliación de capital en Vectia. Una ampliación de capital, en concreto, de 5,7 millones, insisto, 5,7 millones, el 30 por ciento del total de la ampliación que se acuerda en Vectia. CAF pondría el 70 por ciento y Sodena pondría el 30 por ciento. Y de estos 5,7 millones, que se acuerda un calendario de desembolsos en el 2018, 2019 y 2020, de estos 5,7 millones Sodena llega a desembolsar 1.050.000. Por eso, los 6 millones iniciales aprobados en octubre del 2016, que he dicho antes, 2 millones en la firma y 4 millones en el año 2017. Y luego, finalmente, fruto de esta decisión de febrero del 2018, que es una ampliación de capital de otros 5,7 adicionales, llegamos a desembolsar 1.050.000. 6 millones más 1.050.000, los 7.050.000 de la inversión que Sodena tiene en Vectia, ¿de acuerdo? Este es, digamos, todo el histórico de las operaciones que se adoptan.

¿Por qué en febrero del año 2018 Sodena acepta la ampliación de capital con esos 5,7 millones más? Acepta porque hay una revisión del Plan Estratégico en el año finales del 2017 que termina en ese arranque del 2018, hay un convencimiento por parte de los dos socios en ese momento, por parte de CAF y por parte de Sodena de que era el momento de acelerar, era el momento de acelerar el ritmo de desarrollo del proyecto y se entiende que es el momento de hacer esas aportaciones. De hecho, fíjese que la inversión que está detrás de esa ampliación de capital, que es un total de 19,2 millones, 5,7 Sodena y el resto CAF, estaba previsto que fueran 11 millones y medio para desarrollo de producto de ingeniería, 6,2 millones para plan comercial y 1,61 millones para postventa y operaciones. Es decir, que Sodena siempre apostó por el desarrollo industrial de Vectia con esa expectativa de generación de empleo en Navarra, tanto directo para Vectia, como indirecto a través de Trenasa, porque siempre Trenasa fue una pieza muy relevante en todo el planteamiento.

Esto sería, yo creo, lo que quería decir en relación con los dos primeros puntos, es decir, cómo entra Sodena en Vectia, de qué manera, octubre del 2016. Dos hitos después, julio del 2017 y febrero del 2018, que no hacen más que manifestar e insistir en ese compromiso por desarrollar una iniciativa industrial importante en Castejón. Y luego, en el punto 2, el por qué la inversión se hace en dos Vectias, por qué hay dos Vectias. Simplemente indicarle, señor Pérez-Nievas, que es una cuestión que ya estaba creada de antes desde el año 2012, que es cuando nace Vectia.

A partir de aquí entraríamos ya en el punto 3, que es el punto en el que usted me pide que le explique por qué mantenemos la inversión tras la integración de Vectia en Solaris. Debo decirle que, como consecuencia del anuncio por parte de CAF de la compra de Solaris, el 4 de julio, 3 o 4 de julio del año 2018, Sodena inicia un largo proceso de negociación con CAF sobre el impacto económico financiero y sobre todo socioeconómico. Es decir, que la adquisición de Solaris tiene en el proyecto Vectia, más allá de las situaciones jurídicas que pudieran derivarse. Entonces, he de decirles que la decisión de CAF se toma a principios de julio del año 2018 y empezamos un proceso largo, como usted puede imaginar, de conversaciones con CAF en relación a esta decisión que toma CAF. Lo que puedo decir es que, evidentemente, se hace un análisis jurídico de la situación. Se hace un análisis de si tenía sentido o no tenía sentido iniciar una vía jurídica y legal con CAF por esta decisión, por la decisión de adquirir Solaris. Y fruto de ese análisis se llega a la conclusión, clara y sin ninguna duda, de que el mejor camino desde todas las perspectivas, como ya les adelantaba el otro día en la anterior comparecencia, era tratar de alcanzar el mejor acuerdo posible con CAF.

Insisto, en julio del 2018 conocemos la noticia. Se inicia un largo proceso de negociaciones, procesos de negociaciones que culminan en marzo del 2019, es decir, desde julio del 2018 hasta marzo del 2019, y que se formaliza definitivamente ese acuerdo en mayo de 2019. Es decir, la noticia se conoce en julio, negociaciones largas, acuerdo en marzo del 2019, formalización en mayo del 2019. ¿Cuáles fueron los principales aspectos económicos, financieros y socioeconómicos que, lógicamente, se tuvieron en cuenta en la negociación? Porque era evidente que la decisión de CAF de adquirir Solaris podía tener un impacto en ellos. Evidentemente, lo que se quiso con la negociación fue minimizar el efecto del menor valor socioeconómico en Navarra que suponía el hecho de que Solaris tenga su centro de actividad, desarrollo de nuevos productos, como de innovación y de fabricación en Polonia. Esta era una cuestión que, evidentemente, se quería trabajar. Nosotros habíamos apostado por un proyecto que, de tener éxito, podría concluir con la creación de un volumen importante de empleos industriales en Navarra y, lógicamente, la decisión de CAF de adquirir Solaris impactaba en eso. Entonces, este es un primer aspecto que en las negociaciones, obviamente, se tiene en cuenta.

¿Qué más cuestiones se tienen en cuenta en la negociación durante esos meses? Se tiene en cuenta, también, que los 7.050.000 euros invertidos por Sodena en Vectia, no salgan mal parados, lógicamente, en la negociación. Recuerdo que además de los 7.050.000 habíamos también comprometido una *Comfort Letter* de 3.600.000 como he dicho en el acuerdo del Consejo de julio del 2017. Estas, yo creo que fueron las dos cuestiones fundamentales que se tuvieron en cuenta en las negociaciones.

Finalmente, con todo esto encima de la mesa y después de haber llegado, y lo dicho, a la conclusión clara de que una vía jurídica no era la vía adecuada, se alcanza un acuerdo en marzo, que se firma en mayo, que tiene las siguientes características: se acuerda un canje, canjeamos la participación de Sodena en Vectia por participación en Solaris, al 2,80 por ciento como contraprestación a esos 7.050.000. Este es un dato importante, porque era evidente que, ante la situación creada por la decisión, había un riesgo cierto de que esa inversión se deteriorara. Déjenme decirles que el valor contable, sin entrar en mayores disquisiciones, el valor contable que tenía Vectia al final del año 2018, el valor neto contable, estaba, de nuestra participación de esos 7.050.000, estaba en 4.200.000 aproximadamente. E incluso había dudas razonables de que esos 4.200.000, una vez tomada la decisión CAF de adquirir Solaris, pudieran ser menos, fruto de esa decisión también. Con lo cual, el canje lo que hace es proteger los 7.050.000 invertidos por Sodena en Vectia.

El acuerdo también supone la no presencia en el Consejo de Solaris, es decir, Sodena asume no estar en el Consejo de Solaris, pero sí a cambio se establecen reuniones de seguimiento mínimo trimestrales, que incluye tanto a Solaris La Matriz como a Solaris Ibérica, ubicada en Castejón, en las oficinas de Trenasa. Es decir, eso es otra parte del acuerdo que se alcanza.

Se alcanza también un acuerdo de salida pactada de Sodena, que tiene varios elementos. Primero, una permanencia hasta el 20 de diciembre de 2025 y un derecho de acompañamiento. ¿Qué quiere decir el derecho de acompañamiento? Lo que quiere decir es que si desde que se firma el acuerdo hasta el año 2025 CAF alcanzase un acuerdo a su vez para vender Solaris a alguien, tendría que, necesariamente, acompañarnos a nosotros. Es decir, que nosotros también tendríamos que entrar ahí y no quedarnos con una participación minoritaria que no se vendiera. Esto primera cuestión.

La salida de Sodena en el año 2025, en el acuerdo lo que se pacta es que será a valor calculado por experto independiente, con un tope de 9 millones y medio de euros, como les dije el otro día. También se pacta que, adicionalmente, Sodena percibirá dividendos hasta su salida por ese 2,80 por ciento de los dividendos que se repartan. Según el plan de negocio inicial recibido para Solaris, se estima, y esto sólo el futuro lo dirá, en qué cuantía, en cuánto será, pero la estimación que se hace en ese momento de cuáles pueden ser esos volúmenes de dividendos, además de lo que sería la venta en ese tope de 9 millones y medio, hay una estimación de que podrían ser otros 2.700.000 euros de posibles dividendos hasta el año 2025.

Y luego, también se alcanza otro compromiso, y es que no se hagan ampliaciones arbitrarias en Solaris, es decir, que CAF no haga ampliaciones arbitrarias de capital en Solaris, para que nuestro 2,80 por ciento no se diluya. Es decir, es una especie de cláusula antidilución, si le quiere usted llamar de esa manera. Esto sería en cuanto a la salida pactada. Se pactan también otras cláusulas de no competencia, otras cláusulas de incumplimiento, de penalización... Cláusulas normales en los pactos de socios. Y además de esto, se pactan algunos elementos cualitativos que tratan de dar la mejor respuesta posible, como yo les decía el otro día, a ese impacto socioeconómico que tiene la decisión de CAF. Ese impacto en la medida que un proyecto industrial, que tenía sus riesgos, pero que tenía un objetivo de crear empleo industrial en Navarra, pues se ve impactado.

En primer lugar se pacta que Solaris Ibérica, desde luego, traslade de su domicilio a Navarra, esto se pacta. Se pacta también que quede claro que Navarra sea la opción preferencial de fabricación de vehículo eléctrico de Solaris Bus & Coach, más allá de sus instalaciones en Polonia. Y se acuerda también fijar Castejón en ese sentido como lugar preferencial, no solo para la fabricación del vehículo eléctrico, sino también para la ampliación de la capacidad de fabricación de las instalaciones de Polonia, condicionado a criterios de capacidad productiva y competitividad. Se acordó también que la Comunidad Foral de Navarra fuera la opción preferencial para el desarrollo de cualquier actividad de I+D que pretenda llevarse a cabo en un lugar distinto del actual centro de I+D en Polonia.

En este sentido, estos son, fundamentalmente, los pactos que se alcanzaron: pacto de canje, pacto de salida en el año 2025 con esa serie de condiciones y estos pactos cualitativos que el otro día les indiqué, cambio de domicilio de Solaris Ibérica a Navarra, Navarra opción preferencial para ampliación de capacidad de fabricación fuera de las instalaciones de Polonia, lugar también preferente para cualquier iniciativa de más de I+D+I fuera de Navarra. Y también, evidentemente, que Trenasa fuera proveedor preferente, no lo he dicho antes, perdón, en el desarrollo de esas ampliaciones industriales si las hubiera. En la medida en que el desarrollo de actividad de capacidad productiva fuera de Navarra estaba condicionado a criterios de capacidad productiva y competitividad, como les he dicho, debo decirles que en este sentido también se lo decía el otro día, en junio de 2019 se mantuvo ya una reunión específica sobre el Plan de Industrialización donde se trasladaron las conclusiones del análisis realizado. Es decir, dentro del pacto se asumió y se acordó que se iba a hacer un análisis para valorar esa posibilidad de desarrollo industrial en Castejón. Esa era la primera fase. Se observaron, en esa reunión entre CAF y Sodena, se observaron que fruto de las conclusiones de ese plan, decían que había diferencias de margen significativas entre Polonia y Castejón. Pero también se acordó que de momento no se iba a trabajar en el análisis detallado de las medidas correctoras para corregir esas diferencias, en la medida en que se observa que en Polonia la capacidad de fabricación puede razonablemente rondar los 2.000 autobuses y, digamos, se decide esperar hasta que se pueda alcanzar ese volumen de autobuses.

Déjenme decirles también que la cifra de autobuses producida por Solaris fue 1.487 en 2019 y que había una previsión para el año 2020 de 1.603 y poco a poco, pues un volumen, o no tan poco a poco, un volumen de incremento. Ahora con la pandemia, esta actividad ha tenido un cierto impacto, pero con todo, es evidente que ésta es una actividad que está en el eje de la transición energética que todos perseguimos y la información que tenemos es que, aunque Solaris no va a conseguir exactamente los números, está razonablemente en la buena senda.

Estas serían, por lo tanto, las conclusiones respecto al punto 3 que usted me dice, es decir, ¿justificación de mantener la inversión? La justificación es, primero, que analiza la vía del pleito, se llega a la conclusión evidente que no es la vía adecuada. Y segundo, respecto al mantenimiento, se llega a esa vía, porque se considera que es la mejor manera de proteger los 7.050.000 euros invertidos. Se acuerda también porque entendemos que es la forma en la que de alguna manera puede quedar alguna posibilidad de desarrollo industrial a futuro, vinculada a escenarios que pasarán o no pasarán, pero por lo menos queda una posibilidad, insisto, de que pueda haber a futuro una actividad en Castejón. En la medida en que esos dos elementos se articulan de esa manera, eso es lo que lleva a que adoptemos ese acuerdo. Déjenme

decirles, por supuesto, que en el acuerdo también lo que se da por cancelado es la *Comfort Letter* de los 3.600.000. Es decir, eso evidentemente queda por cancelado y en este momento ese riesgo que también Sodena había asumido, está desaparecido.

En cuanto al cuarto punto: ¿Actuaciones llevadas a cabo y previstas tras anunciar CAF el cierre de Trenasa y demás? Usted mismo lo ha dicho. Yo creo que, en este momento, lo único que puedo decir a este respecto es, como dije en la otra comparecencia, que el Gobierno va a seguir trabajando para que Trenasa, desde luego, no se cierre, eso es evidente y hasta el último momento se va a trabajar. Y en ese contexto, en ese contexto, a la pregunta que usted me hace aquí, lo que le puedo decir es que dentro de las conversaciones que el Gobierno Sodena está manteniendo con CAF, lógicamente se ha hablado de la participación que tiene Sodena en Solaris, pero yo creo que, en este momento, yo creo que no es oportuno hacer ninguna valoración más allá de decirles que, evidentemente, es una cuestión que está en el análisis, que está en las conversaciones, que tanto en Sodena se está trabajando y que, desde luego, a CAF, lógicamente, en las conversaciones que se están teniendo, se le ha dicho que, obviamente, es una cuestión que está ahí y que en función de cómo evolucione el desenlace de Trenasa también hablaremos.

Recuerdo el pacto alcanzado. El pacto alcanzado es un pacto, en cualquier caso, de permanencia hasta el 2025 en las condiciones que he indicado. Pero es cierto que en función de lo que suceda con Trenasa esta es una cuestión que está en el marco de las conversaciones que mantenemos con CAF. Y por mi parte, poco más que decir, casi quedo a su intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muy bien. Eskerrik asko. Antes de dar la palabra, sí quiero, porque también así me lo solicitan, aclarar una cosa y es que todas y todos tenemos unos casos para poder seguir en su caso, una intervención en euskera a través de la traducción. No es en ningún caso... bai, eso, por aclararlo. Entonces, los cascos, les ruego que eso lo tengan presente y, si pueden, se los traigan a las sesiones. Seguimos con la sesión, señor Pérez-Nievas, ahora cuando quiera. Dispone de diez minutos para su intervención.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejero, por las explicaciones. Tenemos que hacer un análisis desde el inicio de esta inversión, porque lo que tenemos la obligación de saber es, en primer lugar, si se han hecho cumpliendo los objetivos y la misión que tiene Sodena. Y luego analizar un poco las causas, consecuencias y las conclusiones también que tenemos que hacer sobre si esa inversión, digamos que, es razonable y ha sido controlada razonablemente y si tiene verdaderamente un interés y si, desde luego, obedece a, como digo, a la misión de Sodena. Que Sodena tiene como misión ser el instrumento del Gobierno de Navarra para la captación y desarrollo de proyectos empresariales de valor añadido, contribuyendo al desarrollo regional y a la creación de empleo de calidad.

Básicamente, esto es lo que tiene que hacer Sodena, que no es poco. Y en esa obligación que tiene Sodena, es obvio que hay muchas inversiones que se hacen atendiendo a criterios de oportunidad y que tenemos que analizar, por lo tanto, si esas inversiones salen bien, salen mal, como todo, no todas tienen que salir bien. Y lo único que hay que hacer es que sea una causa justa, que busque relegar, que busque y que hagan la búsqueda de los objetivos que aquí tenemos, que se traten de cumplir y en la inversión que se hace en Vectia, bastante compleja,



bastante... en fin, con algunas cosas poco claras, poco transparentes. Este plan, último de industrialización, de trascendencia máxima sobre el desarrollo y valoración que tengamos que hacer sobre si la inversión se ha hecho correctamente o no. No sé dónde está. Yo lo he pedido como portavoz hace tiempo, se lo reiteramos en la Mesa de Juntas este lunes, porque creíamos necesario no solamente este portavoz, sino entiendo que el resto de compañeros que necesitamos ese documento para hacer un análisis completo de la situación, no lo hemos tenido. Usted nos va dando datos concretos, nos parece bien, pero debería haber estado colgado, ya que son ustedes el gobierno de la transparencia, en alguna página, en algún sitio donde nosotros podamos acudir a comprobar si está cumpliendo o no. Por lo menos yo no he podido dar con él y desde que lo solicité hace tres semanas, cuatro ya, tampoco lo he obtenido.

Entonces, si Sodena es esto que acabo de decir, «instrumento para captar y desarrollar proyectos de valor añadido fundamentalmente basados en la creación de empleo», hay que analizar si la inversión que hace usted y el Gobierno cuatripartido, del cual también este Gobierno es responsable, porque se conforma todo ya con la presidenta Chivite al frente de este Gobierno en el año 2019, lo que tenemos que analizar es si esta cumple con la misión de Sodena.

En principio, las razones que usted da cuando me responde sobre las razones por la inversión, pues podemos entender que sí, que, de inicio, yo no voy a decir que no sea o que sea un disparate la inversión, porque evidentemente, cuando se plantea es un proyecto industrial en el ámbito de la movilidad eléctrica y sostenible en un contexto en que la industria de la automoción afronta grandes cambios... Evidentemente, es una inversión que se puede entender, razonable.

Luego ya tenemos que ver si cumple con los objetivos, porque estamos hablando de una inversión de 7 millones de euros. ¿Se crea empleo con la inversión que se realiza? Hombre, pues el número de empleos totales varía desde el año 2016, que se han invertido 2 millones de euros, no llega ni a un trabajador. Posteriormente, en el 2017, hay prácticamente once. En el 2018, diecisiete es el tope de empleos que se consigue tener. En el 2019, dieciséis, en el 2020 están en seis personas en este momento trabajando en la planta.

Las facturaciones no sumaron nunca más de 7 millones. Sorprende que en el año 2020, con seis trabajadores, haya una facturación de 12 millones de euros. No sabemos si eso se debe a la comercialización de producto manufacturado fuera, a autobuses que se comercializaron, porque si no, con cinco personas, seis personas, facturar 12 millones y con diecisiete facturar 17 en el año anterior... Francamente, no lo acabo de entender. Pero esto forma parte un poco del galimatías que es toda esta operación.

En sociedades no ha pagado nunca nada la empresa a Navarra porque siempre, eso lo dice usted en la contestación que a mí me dan, siempre ha dado perdidas. Entonces, la operación es bastante mala. La operación es bastante mala y eso sin más no sería un problema, no sería un problema, una operación fallida, etcétera. Pero es cierto que lo que tenemos que analizar es, entonces, y la producción pues nunca jamás se cumplió, ni siquiera los datos que ustedes hicieron públicos. Porque en alguna de las veces que ustedes han ido reinvertiendo dinero en

ampliaciones de capital hablan, en 2018 en concreto se dice «se van a llegar a facturar o a producir sesenta autobuses, se quiere tal...» No, nunca jamás se han hecho sesenta autobuses en un año en la planta de Vectia en Castejón, nunca.

O sea, que la producción de autobuses está en torno al año que más se pudieron sacar fueron veintinueve. Si los datos que yo he obtenido son correctos. Por lo tanto esos números que usted presentaba sesenta autobuses y tal, nunca se han conseguido. Entonces, en ese momento digo, el fin parece ser que puede ser originalmente razonable, pero el desarrollo no lo es.

Y luego Sodena entra en Vectia y aquí hay alguna cuestión que nosotros tenemos que analizar. Entra en Vectia de esta manera al final. Son con el capital de Vectia, 16 por ciento con la primera inversión de 2 millones. Luego asumimos hasta un 30 por ciento con la cantidad restante. Pero se entra en una sociedad y se hacen anuncios permanentemente, porque ustedes van cambiando, y estos son informaciones que salen de la página de Sodena. Cada vez que han hecho la inversión, nos han contado un poco las bondades del proyecto que jamás se han cumplido y o no sé por qué ustedes no han rectificado la inversión.

Del 2016, se decía que en el periodo 2016/20 se llegaría a tener una influencia de más de 25 millones de euros en el entorno de Castejón, con una creación de empleo por encima del 50. Bueno, eso mismo lo repiten un año después cuando hacen la inversión de los 4 millones diciendo, eso sí, en el periodo ya no es del 2016/20, sino que se amplía, lógicamente, porque ha pasado un año. Del 17 al 21, lo mismo, se generará y tal. Y en el 2018 llegan a hablar ustedes de 125 millones de influencia de facturación, el sector de proveedores en la zona y de hasta cuatrocientos empleos. ¡Caray! Que es que las cifras las ponen ustedes. Pero que en esa fecha que hablaban de cuatrocientos ustedes que han pasado los datos, estaban en dieciséis, en once personas. Por lo tanto, hablan ustedes de unas cifras para convencernos de las bondades del proyecto, que son un poco llamativas.

De todas maneras, es que a la vez que hace una inversión, usted lo ha dicho, en el 2018, es que se está haciendo una inversión. Está CAF, nuestro socio, al que tenemos que convencer, que es el dueño de todo, en un principio, es dueño unipersonal de todas las sociedades y también dueño, no nos olvidemos, de Trenasa, resulta que está pensando en comprar la mayor fabricante de vehículos eléctricos, de autobuses eléctricos, de Europa, Solaris. Pero, ¿cómo puede entenderse entonces que va a hacer favorecer el desarrollo de la empresa de Vectia? ¿Cómo se puede entender que CAF va a poner toda la fuerza y toda la carne en el asador de Vectia para sacarlo adelante cuando está comprando la competencia de Vectia? Por lo tanto, a nosotros nos sorprende. ¿Y cómo se hace? Y luego al final, entonces, ¿cómo quedamos nosotros? Resulta que nuestro socio preferente, al que le hemos dado 7 millones de euros, lo que hace es comprar otra empresa para hacer competencia con nosotros y trasladar la producción a una zona fuera de Navarra, evidentemente, y dejar a Navarra sin capacidad de producción.

Sorprende. Sorprende que nos mantengamos en esa posición. Se negocia, hombre, ¿qué se va a hacer? Pero, desde luego, ya empieza a ser algo más que ruinosa la operación. De hacer una operación extraña, cuanto menos. Y, desde luego, de una deslealtad absoluta y, por lo tanto,

un error mayúsculo de seguir manteniendo esa inversión allí. Porque luego al final sí que se quiere mantener la apariencia de que algo se queda aquí. Y entonces ahí ya es el galimatías completo, porque resulta que ahí en un momento determinado, Solaris, empresa polaca, que la compra CAF, que nosotros no tenemos nada, lo que como tenemos una participación del 30 por ciento en Vectia, lo que se decide entonces es: ¿qué hacemos? Pues creamos una filial de Solaris con sede en Castejón (Solaris Ibérica) y entonces fusionamos Vectia, en la que tenemos un 30 por ciento, la fusionamos con Solaris Ibérica, nos pasamos, además, Solaris Ibérica, y entonces aparece también y negociamos tener ese 30, lo diluimos en un 2,3 por ciento de la empresa matriz.

Pero yo digo, ¿para qué queremos 2,3 por ciento de una empresa que produce en Polonia? Porque, ¿tenemos algo de Solaris Ibérica? Tendremos a partir de que es una filial de la matriz. Pero lo que digo yo, cuando se anuncia en el Registro Mercantil que se va a hacer una fusión en Castejón, se habla de una fusión que se realiza por dos sociedades limitadas unipersonales. Pero, ¿cómo es que se ha hecho? ¿No formamos parte de Vectia Mobility? ¿Tampoco formamos parte de Solaris Bus Ibérica? Evidentemente, porque estamos absorbiéndola, pero sí éramos el 30 por ciento de Vectia. ¿No será una sociedad limitada unipersonal? No podrá decir, como dice el Registro Mercantil, que en la medida que las sociedades intervinientes en una operación de fusión sustancial de responsabilidad limitada y ha sido acordado el acuerdo de fusión adoptado por sus respectivos socios únicos, ¿cómo que socios únicos? ¿No tenemos nosotros el 30 por ciento de esta empresa? ¿O no? ¿Dónde está nuestra participación en un momento determinado? Cuando se hace la fusión por absorción, ¿dónde queda nuestra participación?

Dicho eso, por lo tanto, tenemos una situación que no sabemos. Está haciendo CAF, lo que le da la gana básicamente con nuestro dinero. Entonces tenemos la obligación nosotros de decir, por todo este galimatías de la fusión por absorción, que nos vuelven a decir cuando se hacen las bondades de poder sacar todo son hacia futuro, tal... Pero digo yo, ¿estamos consiguiendo algo realmente con esto? No. El culmen de esta situación, evidentemente, es de falsedades y de engaños permanentes y que estamos sometidos a la decisión única de una empresa vasca, vasca, de otra comunidad autónoma, a la que de momento le hemos dado 7 millones sin ningún tipo de beneficio para nosotros, prácticamente nulo, inexistente, no hay empleo, no hay facturación, no hay trabajo. Entonces, nosotros ¿qué estamos ganando en esta operación? Porque todo lo que viene a continuación es, y falta la parte final, es que el socio con el que estamos haciendo esta operación, que nos ha conseguido arrebatar 7 millones para destinar a otras inversiones navarras, es que nos cierra, nos cierra la planta completa.

Nos cierra la planta completa que dice que Trenasa será proveedor preferente. Lo cierra, cierra Trenasa, cierra la planta, lo que desubica a Vectia, ahora ya Solaris Ibérica, hay seis trabajadores que no hacen nada. Y entonces analizamos, ¿qué hemos hecho con la inversión, señor Consejero? ¿Qué hemos hecho con esta inversión? O sea, ¿qué responsabilidad hay? ¿A quién hemos ayudado en esta operación? Hemos destinado 7 millones de euros de todos los navarros, a favorecer operaciones mercantiles, empresariales y desarrollo de una empresa de la Comunidad Autónoma Vasca. No hemos tenido ningún beneficio y solo faltaría que no tuviéramos cerrada una posición de salida, que ya veremos al final, cómo salimos, porque

hasta 9,5 millones, peligro. Porque ese «hasta» podrán ser 3 o 4 o 5 o hasta 9,5, pero «hasta», porque no hay garantía de recuperar.

Y digo, si nosotros, usted es muy exigente y siempre tenemos usted y yo esa discusión. Usted es extraordinariamente exigente en el cumplimiento estricto de la norma jurídica. Como usted dice, a todo el mundo le exige exactamente eso, a todos les exige, cumple el espíritu de la Ley, a la letra pequeña para devolver un dinero, para tal, usted con todo el mundo. Ahora, ¿para con usted mismo? 7 millones en una operación que no ha tenido ningún beneficio en esta Comunidad y que beneficia a una empresa vasca, a la que hemos financiado para que haga inversiones de expansión en el extranjero. Que encima nos cierra una empresa con ciento diez trabajadores aquí, que tendría que haber sido preferente, pues nosotros tenemos todas las dudas del mundo que esta operación sea razonada. Y además, se lo vuelvo a decir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Tiene que terminar, señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Termino en treinta segundos, señora Presidenta. Porque luego todo esto viene en análisis concreto, es, y conviene hacer aquí el ejercicio de toda la oposición, lo tienen que hacer ustedes y los miembros del Gobierno, es usted que pertenece a un partido político, que es el Partido Nacionalista Vasco, ¿consiguió eso en ese Consejo de Administración de CAF? ¿Todos los que ahora tienen que intervenir detrás de mí? Es decir, si ustedes dijeran que un Consejero del Partido Popular, de Ciudadanos, de UPN, está haciendo inversiones en una empresa controlada por el Partido Popular, Ciudadanos o UPD, ustedes estarían convencidos y estarían tan tranquilos y dirían que la operación «hombre pues al final ...». No, todos tenemos esa responsabilidad, pues aquí actúen con el mismo criterio.

Entonces, tenemos que analizar por qué se ha hecho esa operación. Y, por lo tanto, que se demuestre. Porque, a fecha de hoy, la operación es pésima para las arcas de Navarra, tenemos que recuperar esa inversión, no ha obtenido nada y hemos facilitado con nuestro dinero un desarrollo empresarial de una empresa de otra comunidad. Por lo tanto, señor Consejero, el balance que se hace es absolutamente en negativo de esta operación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, señor Pérez-Nievas. Es el turno, ahora, para la portavoz del Partido Socialista de Navarra, señora Unzu cuando quiera, dispone de diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos, señores y señoras Parlamentarias. También, buenos días, bienvenido y, evidentemente, muchas gracias por las explicaciones en un tema realmente complejo, difícil en su análisis. Pero la verdad que ha quedado, al menos a mí, me ha aclarado muchas cosas de lo ocurrido en todo el entramado de Solaris, Vectia y todo lo que es esta operación. Sí que le comentábamos el otro día, cuando evidentemente vino usted a hablar exclusivamente, además así procedía, de la cuestión del ERE, de la planta de Castejón. Pero también a la vez trasladábamos que para entender muchas cuestiones precisamente de ese ERE, era también imprescindible conocer lo que hoy nos ha trasladado, que es conocer todo el entramado y de dónde viene toda esta relación entre Trenasa, Vectia, Sodena, Solaris y Polonia, que es fundamental, y CAF, por supuesto, que es el gran protagonista y no lo había nombrado hasta el momento.

Usted nos comenta que en el 2016 se da entrada a algo que ya era de sobra conocido. En el año 2016 se da la entrada de Sodena con la aportación de capital de 6 millones de euros, lo que supone en aquel entonces el 30 por ciento de Vectia, una operación que en absoluto cuestionamos, ya que el objetivo era hacer de Vectia un referente en movilidad sostenible urbana, con la promesa de generación de empleo de calidad en la zona, una zona de la ribera que estaba muy necesitada de generar empleo en un eje estratégico. Y, desde luego, ante esa decisión, por nuestra parte, nada que decir. Pero ojo, de verdad, ojo con CAF a partir del año 2018, que es lo que usted nos ha trasladado.

Nos comenta que en febrero del año 2018 se acuerda ya la ampliación. El 5 de junio del año 2018, Sodena firma esa ampliación. En junio del año 2018, Sodena firma con Vectia una nueva ampliación de capital por 5,7 millones de euros en el marco de un nuevo Plan Estratégico, que nos ha explicado perfectamente, para Vectia que, si Solaris no se hubiera mezclado, no se hubiera entrecruzado en ese camino, hubiera sido probablemente el impulso que usted ha comentado. Hubiera sido el impulso a un buen proyecto que ya se había iniciado en el año 2016. Pero esa ampliación de 5,7 millones fue frustrada por la compra de Solaris por parte de CAF, entendemos. Pero sí se desembolsó, como nos ha trasladado, parte de esos 5,7 millones. Por un lado el 14 de junio se realiza el primer desembolso de 450.000 euros. Y el 25 de octubre se realiza el segundo desembolso de 600.000 euros. O sea, que en total los 6 millones de 2016 más 450 más 600, hacen un total de 7.050.000 euros son los que hoy están invertidos en Solaris como nos explica.

Y en este año, como digo, y trasladábamos también el otro día, cuando usted nos explicó todo el ERE, a nuestro entender es aquí cuando empieza realmente esa gran deslealtad de CAF con Sodena, con la planta de Castejón y, por supuesto, con todo Navarra. Ya que llama muchísimo la atención, por los datos que se nos han sido trasladados, que el mismo mes en el que CAF firma con Sodena una ampliación de capital en el nuevo marco de un plan estratégico para la planta de Castejón, que es lo de los 5,7 millones, a la vez, justo de manera paralela, de forma paralela, CAF ya está negociando esa compra de Solaris en Polonia. Porque es una compra que bien se firma bastantes meses más tarde, pero sí se acuerda como muy tarde en junio del año 2018. Exactamente el mismo mes en el que se acuerda la ampliación de Sodena en Vectia. Es decir, que CAF permitió a sabiendas, muy conscientemente, que desde Sodena se siguieron haciendo desembolsos de capital en Vectia a sabiendas, y esto es lo más doloroso, a sabiendas, y es lo más doloroso, CAF ya sabía perfectamente que la sede social se iba a establecer en Polonia.

Y luego se produce el acuerdo de mayo de 2019 con el que, eso sí que quiero hacer una pequeña matización, el señor Pérez-Nievas, el siguiente acuerdo en 2019 fue en el mes de mayo. Por lo tanto, fue meses antes de la toma de posesión de la presidenta Chivite, que si usted no recuerda bien se lo recuerdo yo, fue en agosto del año 2019. Entonces, en mayo del año 2019 se produce el canje de participaciones de Vectia por las de Solaris. Y esto, francamente, es lo que a nuestro grupo nos está generando bastantes, entiéndalo, bastantes dudas.

Yo reconozco que siempre es muy fácil opinar en función de cómo se desarrollan los acontecimientos. Eso reconocemos también que es lo fácil. Usted lo ha justificado como la

mejor manera de proteger la inversión que inicialmente se hizo en Vectia. Pero, ciertamente, entiéndanos también que nos genera esa contradicción de decisión del acuerdo en mayo del 2019 al reconvertir la inversión de Sodena a Solaris, ya que, francamente, no tiene *a priori* mucho sentido o es difícil de entender que Sodena, que es la sociedad de desarrollo de Navarra, esté invirtiendo en Polonia. Esa, francamente, *a priori* ya parece una contradicción en sí misma.

Usted, el otro día, también defendió, en su réplica final que, por parte de CAF, había cumplido los acuerdos del año 2019, de mayo de 2019, pero bajo nuestro punto de vista, la verdad que incumplió los más importantes, que fueron los acuerdos del año 2018, cuando negoció de manera paralela, la ampliación de Sodena. Pero es que a la vez estaba participando en la disolución con esta operación de Sodena en Solaris. Ya vemos que poco después compró la compra de Solaris y ahí fue justamente lo que llevamos trasladando bastantes semanas. CAF lo sabía, requetedesobra y CAF, traicionó a Sodena y traicionó al Gobierno de Navarra. Y, por supuesto, a la planta de Castejón. Para empezar es que comunicó el cierre de la planta. Entonces, mayor tradición que esa y mayor incumplimiento... no sé si puede haber.

Entonces, ahora ya lo que procede preguntar son varias cuestiones. Entienda que se lo pueda preguntar cualquier navarro, cualquier navarra que haya continuado, o sea, que haya estado un poco al tanto de esta operación. La fundamental, usted lo ha trasladado hoy, pero sí que no es difícil, no es fácil, perdón, no es fácil de comprender qué hace Sodena en Polonia. Entiéndalo, que usted dice que hay unos acuerdos firmados de protección de esa inversión, pero no es fácil, no es fácil, *a priori*, de entender esa postura. No sabemos si realmente estamos mejor con la participación en Solaris o se podría, en este momento, hacer una desinversión por el importe de su valor, sin tener... quizás sin ganar, quizás sin ganar, pero quizá también sin perder parte de esa inversión.

Y por eso le queríamos preguntar también qué posibilidades hay de exigir la desinversión del capital de Sodena en Solaris. Pero a día de hoy, sin tener que esperar necesariamente al año 2025, también queremos trasladarle nuestra preocupación sobre las consecuencias o su opinión sobre las consecuencias que tendría hoy en día la salida de Sodena en Solaris. ¿Qué pasa? Ya que CAF ha incumplido, bajo nuestro punto de vista, muchos de los acuerdos, ¿qué ocurre si Navarra decide desinvertir hoy en día? ¿Qué ocurre si nos desvinculamos? Queremos saber si realmente pierde Trenasa la posibilidad de fabricar los excedentes de la planta de Polonia, por ejemplo, nos gustaría saberlo.

También, no sabemos si Sodena, después de todo el histórico que conocemos a estas alturas sobre CAF, va a cumplir, por ejemplo, como digo, el resto de acuerdos. ¿Usted cree realmente que CAF va a trasladar todo el excedente que puede producirse por parte de Polonia? Y qué posibilidades reales, reales. Porque estamos hablando de una situación francamente difícil, ya lo ha trasladado con el tema de la pandemia. ¿Qué posibilidades reales hay de que Castejón llegue a producir un día el excedente de la planta de Polonia? Pero bueno, de todas maneras, lo hecho, hecho está, no podemos deshacer lo que ya está hecho.

El otro día recibíamos una noticia esperanzadora, sobre la continuidad del futuro de la planta de Castejón y, francamente que, llegados a este punto y en tanto en cuanto no sepamos cómo se resuelve el tema de la planta de Trenasa, tampoco queremos, por parte de nuestro grupo,

que justo en este momento de la negociación que esta planta, la planta de Trenasa de Castejón, se ve condicionada por el posible tema de la desinversión. Bajo nuestro punto de vista, es bastante, bastante más importante en estos momentos alcanzar un buen acuerdo en materia de empleo, en materia de continuidad de la planta, salvaguardar el empleo de Castejón ante cualquier otra cosa, antes de tener prisa, ante una inversión que ya está hecha, que en todo caso también podría esperar. Pero insistimos, preferimos mantenernos cautelosos en torno a esta posible desinversión, priorizando, ante todo, la buena finalidad de la viabilidad de la planta de Trenasa de Castejón. Por nuestra parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Unzu. Ahora es el turno para el portavoz de Geroa Bai. Asiain jauna, nahi duzunean, hamar minutuz zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko ere kontseiarari jaunari emandako azalpen guztiengatik. Voy a comenzar mi intervención con una anécdota que me ha ocurrido hace apenas una hora, cuando venía hacia el Parlamento. Me he parado en un semáforo en rojo con el coche en Baja Navarra, y casualmente tenía delante una Villavesa Vectia. En el carril contiguo, en el carril bus, porque esta estaba delante de mí, había otra, pero esta era Solaris. Luego he continuado, he adelantado alguna más, de marca Volvo y otras Scania. Y me ha hecho preguntarme, ¿tendremos que plantear insinuar a la Mancomunidad que la empresa que gestiona el transporte público de Pamplona y su comarca deje de comprar la empresa polaca? Podría parecerlo. ¿Y optar por las Volvo o las Scania?

Aunque quizás debiéramos recordar que la marca es sueca, originaria de uno de los países frugales que suponían fondos europeos para el Estado. Ustedes dirán. Tengo algunas preguntas que me hacían: ¿estaríamos hoy aquí hablando de Vectia o de Solaris si CAF no hubiera decidido el cierre de Trenasa? ¿Cuál es la pretensión que Sodena abandone Solaris? ¿Son 7 millones la solución a Trenasa o hay quien está intentando sacar rédito partidario de una desgraciada decisión empresarial a través de una empresa en la que participa coyunturalmente el Gobierno de Navarra?

La última, se nos olvida que Sodena no, lo ha recordado el señor Pérez-Nievas en su intervención, no hay sino que entrar en su página oficial para ver qué autodefinición hace de sí misma. «Sodena es el instrumento financiero del Gobierno de Navarra para el desarrollo empresarial de la Comunidad Foral utilizando para ello la figura de capital riesgo». ¿Y qué es el capital riesgo? «Consiste en la toma de participación, generalmente minoritaria y con carácter temporal, en el capital de empresas no cotizadas en bolsa». Eso por un lado. Y por otro, es el principal instrumento financiero de Sodena para bordar los proyectos de inversión.

Sodena, es un socio de capital riesgo activo que apoya la gestión de sus empresas participadas, se involucra en la toma de decisiones en los consejos de administración y pone a su disposición su amplia red de contactos, participaciones y desinversiones que se van multiplicando en el tiempo y en el espacio. No tenemos que ver sino la larga lista de las empresas, participadas en estos momentos, casi noventa, que afectan a los más diversos ámbitos: biotecnología de salud, agroalimentación, energía y medioambiente, TIC, capital semilla, hasta ahora la capital Navarra. Podríamos preguntarnos si sabemos algo más de ellas, o si nos preocupan.

Así como las desinversiones realizadas en los últimos tiempos y que alcanzan un amplio número de empresas de las que sólo cito algunas, pues suman más de treinta: Apex, BIOMENDI, Kayaba o Zunzu Deide. Pero, si nos ponemos exquisitos, como plantean NA+, no tenemos, NA+, Navarra Suma, quiero decir, no tenemos que irnos hasta el Pleistoceno, sino a anteaer mismo, para recordar algunas actuaciones realmente rentables para Navarra y que desde luego no crearon absolutamente ningún puesto de empleo.

Nota del Gobierno del 31 de marzo de 2014, titular: «El Gobierno de Navarra autoriza la venta de hasta el 30 por ciento de las acciones de Iberdrola para amortizar deuda». Iberdrola. *Kontxo!* ¡Vascos como los de CAF! ¿También vinieron a reírse de esta comunidad? A tenor de los resultados de aquella exitosa operación, podríamos decir que sí, ¿no les parece? Recordarán, por supuesto, que entonces gobernaba UPN. «La operación —decía la nota— es posible gracias al nuevo acuerdo que ha alcanzado la sociedad pública Sodena para la refinanciación de su deuda». Y continuaba diciendo que «el Gobierno ha autorizado la venta en las próximas semanas de hasta el 30 por ciento por las que espera obtener entre 28 y 43 millones de euros, que destinará en su totalidad a amortizar la deuda de la sociedad pública Sodena propietaria de los títulos. La operación es posible gracias al acuerdo que ha alcanzado con cinco entidades bancarias para refinanciar su deuda en mejores condiciones que las actuales. Ello permite a la sociedad pública, liberar las acciones de Iberdrola que están pignoradas como garantía de la deuda bancaria».

Por cierto, y esto es un añadido mío, no de la nota, la pignoración indica que había poca solvencia y poca credibilidad por parte de las entidades financieras respecto de la Administración Foral. «La Cámara de Comptos emitió un informe al respecto de la venta de las acciones de Iberdrola, que hizo público en enero de 2016. Sí, la Cámara de Comptos, ese ente tan denostado, cuando emitía informes acerca del reparto del dinero del polígono de tiro, en la Junta de Bardenas, otra se realizará en torno a las irregularidades en la planta de Ulzama».

No voy a leer, como pueden suponer, todo el informe, pero sí quiero dar algunas pinceladas que la propia Cámara resalta en su propio resumen. Recuerda que en febrero de 2005 la sociedad Sodena compró algo más de 9 millones de acciones de Iberdrola, operación en la que gastó 173 millones. Dicha operación se realizó a instancias del Gobierno de Navarra, que calificó la inversión como estratégica en el mercado energético. La compra se financió con fondos propios de Sodena, procedentes de la venta de la participación en la empresa Corporación hidroeléctrica de Navarra, de la que luego también hablaremos. Entre abril y octubre de 2014, Sodena vendió todas las acciones por un importe bruto de 154 millones y un precio medio de 5,35 euros por acción, frente a los 7,33 del coste de adquisición, incluida la cobertura.

En la conclusión del trabajo, la Cámara de Comptos recuerda que en un informe de 2007 ya calificó la operación como atípica y no habitual dentro de la política de inversiones de Sodena. Recomendaba aquel informe, que objetivos estratégicos, como el que se apelaba, estuvieran soportados en análisis económicos y objetivos concretos. En este sentido, la Cámara de Comptos reitera que no consta qué objetivos estratégicos se consiguieron con la compra de acciones de Iberdrola. El informe añade que la operación ha tenido una rentabilidad del 1,04



por ciento anual, y que dicha rentabilidad no ha permitido recuperar el valor de la inversión, habiéndose generado una pérdida, pérdida, de 19,6 millones en euros constantes o reales, *sic*.

Recuerden, señorías, que en julio hablábamos del cierre de la mesa de Gamesa en Aoiz. Y a costa de eso, rememorábamos el itinerario de las energías renovables en nuestra comunidad, de la mano de EHN, una gallina de los huevos de oro, que no podía estar en manos del sector público, sino que hubo que privatizar, haciendo realidad ese eslogan tan solidario de la derecha, de que los beneficios para unos pocos y las pérdidas para todos.

Hagamos un poco de historia con aquella empresa. En 1989, el Gobierno de Navarra impulsó la creación de EHN con el propósito de reducir nuestra dependencia energética mediante el aprovechamiento de energías renovables. Inicialmente minihidráulica y posteriormente eólica, solar y biomasa. La nueva empresa iba a aprovechar recursos naturales y públicos, por lo que la presencia de capital público en su accionariado resultaba obligada. Acompañó a Sodena, como socio institucional de Caja Navarra. ¿Se acuerdan de ellas? De ella, perdón. ¿Se acuerdan de Caja Navarra?

Además de Iberdrola y Cementos Portland como socios tecnológicos e industriales. La actuación inicial de EHN, orientada a construir mini centrales hidroeléctricas, dio lugar, posteriormente, un significativo despliegue de las diversas tecnologías renovables, configurando a Navarra como un territorio de demostración único en el mundo. Sentando las bases para la transición hacia un modelo energético sostenible.

En diciembre del 94, la compañía pone en marcha el primer parque eólico en la Sierra del Perdón, a la que precedió una intensa labor informativa sobre el por qué del proyecto y sus ventajas energéticas, económicas, ambientales y sociales a todos los colectivos implicados. EHN propició, asimismo, la creación de la Mesa Eólica ese mismo año. Su único cliente en los primeros años es el que hizo posible su expansión con el mayor pedido de la industria mundial de aerogeneradores. La construcción por parte de EHN del Parque del Perdón, supuso un hito, también, por la introducción de medidas innovadoras que se replicaron, posteriormente, en parques eólicos de todo el mundo, I+D+I.

Durante los años siguientes, la empresa continuó su crecimiento con la instalación de nuevos parques en nuestro territorio, innovando y buscando siempre la excelencia. Instala también una planta de biomasa por combustión de paja de trigo en Sangüesa y una planta de energía solar fotovoltaica en Tudela. Paralelamente, inició su expansión nacional e internacional a través de su participación en energías eólicas europeas. Como primera experiencia internacional, participó con el 50 por ciento del capital en la, perdonen mi francés, porque la verdad es que es bastante malo, Compagnie de Vente, en Francia. Quizás no se nos haya perdido nada en Polonia. Pero, entonces, ¿en Francia?

A finales del año 2002 Iberdrola dejó el accionariado de EHN y ambas compañías decidieron desarrollar otros dos proyectos empresariales independientes. Esta operación supuso la creación, por parte de Sodena, CAF y Cementos Portland, de Corporación EHN, CEHN. En julio de 2003, Acciona tomó el 50 por ciento de CEHN, quedando el otro 50 por ciento de capital en propiedad de Sodena y CAF. A finales de 2004, Sodena da por alcanzados sus objetivos iniciales

y vende a Acciona su participación accionarial en CEHN, pasando a ser la actual Acciona Energía. Es decir, no queríamos ya más beneficios, preferimos que fueran para otros.

En fin, concluyo. Como podemos ver, nuestras relaciones con las empresas vascas datan de antiguo, nacen con CAF. Y también nuestras inversiones en el extranjero, por más que Francia esté más cerca que Polonia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Asiain jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroa taldearen bozeramailearen txanda da. Aznal andrea hamar minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Ongietorri Ayerdi jauna eta Arrizabalaga andrea eta eskerrik asko informazioarengatik. Una historia que, aunque no es muy larga en el tiempo, está plagada de hitos, todos ellos muy importantes, que nos hacen entender, porque lo ha explicado usted clarísimamente, dónde estamos y por qué motivos. El resumen que podríamos hacer es que hoy estamos hablando aquí de una operación fallida de Sodena, una operación arriesgada, una operación justificada en tanto se trataba de un sector estratégico y con la finalidad de crear empleo y riqueza en Navarra. Aunque no ha concluido, parece que no estamos viendo los resultados que se esperaban. Sodena, efectivamente, ha hecho muchas cosas buenas con éxito y en otras ocasiones no ha tenido tanto éxito en las operaciones.

La crítica que siempre hemos venido haciendo, es que cuando se escogen determinados compañeros de viaje, como en este caso CAF, porque CAF ya tenía una trayectoria en nuestra Comunidad plagada de experiencias negativas en torno a los trabajadores. Es que esto ya lo hemos ido hablando en otras sesiones que hemos tenido: contratos en fraude de ley, presentación de expedientes... Quiero decir, el Gobierno conocía con quién estaba arriesgándose y esa viene a ser un poco nuestra crítica.

Nos parece muy significativo, muy significativo el hecho de que haya solamente una diferencia de unos meses entre la ampliación de capital, la importante ampliación de capital, y la decisión de CAF de comprar Solaris, es totalmente significativo. Lo que pasa es que a veces se habla aquí de traiciones, deslealtades... El señor Pérez-Nievas a veces dice que nosotros pensamos que las empresas son malas o dejan de serlo y me parece caer en un simplismo abrumador, porque para nosotras las empresas no tienen sentimientos, nunca hablamos en términos de sentimientos acerca de las empresas, porque no los tienen. Son entidades privadas con ánimo de lucro, que entendemos que es un ánimo de lucro perfectamente legítimo.

Pero, ¿qué ocurre cuando ese ánimo de lucro, y a veces ese ánimo de lucro desmedido, confronta con el interés público y el desarrollo y el bienestar de una comunidad? Es ahí, es ahí donde es responsabilidad de la Administración velar, vigilar y controlar para que esto no ocurra, porque sí que efectivamente detectamos que ha habido una falta de control. Ya estuvimos hablando de ello, pero cuando ya se ve cómo una matriz, utiliza una filial, como hace de ella un taller barato, como ya vimos que le obliga a asumir determinado tipo de inversiones que tendría que asumir por su propia naturaleza la matriz. Ahí sí que hace falta controlar muy directamente, porque es que las empresas, de forma legítima, van a incrementar sus beneficios y su rentabilidad. Pera ahí está la Administración, para controlar.

Me gustaría hablar del canje que tuvo lugar en su día, por el cual Sodena pasó de tener un 30 por ciento de Vectia, a tener un 2,8 en Solaris. Se ha hablado de esta operación de canje, se ha hablado de una salida pactada de Sodena y se ha hablado, me gustaría incidir en ello, de una permanencia pactada. Y me gustaría hacer un inciso en ello, porque les recuerdo que luego, inmediatamente después de esta sesión, vamos a tener oportunidad de debatir nuestra proposición de Ley Foral en contra de la deslocalización empresarial. Pero las permanencias pactadas no pueden ir siempre en el sentido de lo privado a lo público. Es un tema del que luego tendremos oportunidad de hablar.

Quiero poner en valor, en esta operación que se llevó a cabo de canje, quiero poner en valor el proceso negociador por el que tuvo que atravesar Sodena, porque me consta y entiendo que no tuvo que ser nada fácil pasar de un valor contable de 4.200.000 euros a mantener los 7 millones. Y lo quiero poner en valor porque cuando las cosas se hacen bien, nos gusta ponerlas en valor. Y entiendo que esto fue un proceso duro de negociación y hasta aquí, en este aspecto, sí que podemos estar, entre comillas, «satisfechas».

¿Qué ocurre? Lo que nosotras pensamos es que hemos llegado a una situación tal, porque, claro, también CAF ya adoptó un acuerdo con el fondo de desarrollo de Polonia, por el cual ya el fondo de desarrollo de Polonia también adquiriría el 30 por ciento de Solaris. En definitiva, pensamos que Polonia nos está adelantando clarísimamente por la derecha. No podemos permitir que una empresa, sea de donde sea, en este caso de la Comunidad Autónoma... es que me da igual, nos tenga con el alma en vilo. Entendiendo que hay operaciones que entrañan más riesgo que otras, pero no podemos permitir que una empresa nos tenga con el alma en vilo.

Y volviendo a lo de Polonia, no podemos permitir que nuestro crecimiento y nuestro desarrollo económico y, en este caso concreto, el de Castejón esté supeditado a cómo van los volúmenes de fabricación de Solaris Polonia. Y ya lo dije, pero lo vuelvo a repetir: afortunadamente, no podemos hablar en los mismos términos de los costes salariales que hay en Polonia, con los costes salariales que tenemos en la industria aquí. Afortunadamente, y espero que, durante mucho tiempo, porque si no nos ponemos las pilas, tenderán a igualarse y no en el mejor de los sentidos que todos y todas quisiéramos.

Hasta el momento, ¿qué se está consiguiendo con todo esto? Al menos ya usted ha comentado que se están percibiendo una serie de dividendos. El trabajo continuo e intenso, por parte del Gobierno de Navarra, va a ser totalmente necesario en este tema también. Claro, la prioridad total y absoluta al minimizar el impacto socioeconómico, que no haya ningún impacto socioeconómico negativo, ya no hablo ni de minimizar sino que desaparezca, sea como sea, seguramente no va a ser fácil. Y nosotras no vamos a calificar, como ha hecho el señor Pérez-Nievas, la operación de pésima, porque entendemos que no ha concluido.

Hasta la fecha, parece pésima, en términos de empleo, hasta la fecha, pero, como digo, no ha concluido. Y en cuanto a términos de rentabilidad o de posibles pérdidas o ganancias económicas para el Gobierno de Navarra, tampoco ha concluido. Así que estaremos pendientes de cómo evolucionan los acontecimientos y sí que le solicitamos que nos vayan informando puntualmente de todos los avances. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Aznal andrea. Orain Podemos-Ahal Dugu taldearen txanda da, Buil jauna, hamar minutuz zurea da hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. Bienvenidos, Consejero y equipo. Voy a ser muy breve en la intervención. Hemos recibido mucha información, la estudiaremos, la valoraremos. Sí que, yendo un poco a hemeroteca, cuando usted anunció esta inversión, todos los portavoces y las portavoces se felicitaban y daban palmas. Quiero decir, que en sí el fundamento de la inversión por parte de Sodena era aplaudido por todos los grupos y portavoces de Desarrollo Económico en la legislatura pasada. Y creo que eso es importante a la hora de valorar que usted estuvo respaldado para hacer esta inversión en los términos en los que los planteó cuando se planteó en esta Cámara.

Nosotros ya vemos un poco la dinámica, ya se acuerdan nuestra resistencia también a firmar aquellas conclusiones de la comisión de investigación de Sodena. Siempre que hablamos de inversiones en Sodena jugamos a esto de tirarnos las inversiones fallidas de unos grupos respecto a otros. Nosotros aquí sí que creemos que no estaríamos hablando de esta inversión si no hubiera sido por lo que ocurrió en Trenasa. Ya ha comentado el portavoz de Geroa Bai que tenemos inversiones en noventa empresas.

Todos estos vericuetos de los que nos enteramos de una forma sorpresiva y por una causa absolutamente indirecta a la inversión, a nosotros nos dejan la sensación de que es necesaria, de alguna manera, un, no voy a decir que no sean transparentes, pero sí una serie de procedimientos en los que podamos hacer un seguimiento mayor también desde, no sé si desde esta Cámara o de una forma más precisa. Porque lo que vemos, verdaderamente, en esta inversión es que CAF ha hecho su trabajo. Cuando ha podido comprar a la competencia, la ha comprado y no le ha preocupado en este sentido nuestra inversión o el objetivo que tenía Sodena en este caso, muy loable, que es el de generar I+D y empleo y valor añadido.

Nosotros le preguntamos: ¿Es útil esta inversión para favorecer el proceso actual que está viviendo la planta de Trenasa? ¿Nos puede servir de palanca? ¿Podemos jugar con ella, con su imposible desinversión o no? ¿Con su posible negociación? ¿Es una carta para poder consolidar el empleo en la planta de Trenasa?

Y luego también respecto al proceso que hemos vivido en relación a la planta de Castejón, yo creo que hay que darle también la enhorabuena por su implicación, por cómo ha movilizad también a los diferentes agentes por el resultado que hemos visto hasta ahora. Y aunque no sea motivo de esta comparecencia, sí que nos gustaría que nos diera una opinión sobre cómo va este proceso y qué futuro le ve a estos tres meses de prórroga. Y de nuevo, como le dijimos ya hace un mes, qué herramientas tiene usted para poder facilitar que se consolide el empleo en la planta de Castejón. Nada más y muchas gracias, Presidenta y Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Buil jauna. Cerramos turno de intervención de portavoces con la intervención ahora de la representante de Izquierda-Ezkerra, Agrupación Parlamentarias Forales, señora De Simón, cuando quiera diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días, señor Ayerdi y a la compañera de su equipo que le acompaña. Buenos días, señorías, y gracias, señor

Ayerdi, por su explicación. Porque hoy a mí me ha parecido la explicación más clara y más completa que ha dado usted en este Parlamento sobre la situación de Trenasa, sobre todo con relación al pasado, lo que ha ocurrido con las inversiones que ha hecho Navarra a lo largo del tiempo.

La cuestión es que estos 7.050.000 euros no están aquí. Entiendo que es una inversión en una empresa, colectivo de empresas, en los cuales obtendremos, Navarra obtendrá, un beneficio, el que sea, o no. Pero lo que sí que es cierto es que los puestos de trabajo de Trenasa y la empresa están en peligro. Pero además de estar en peligro ha sido una empresa muy mal tratada por CAF yo creo que desde su inicio y muy mal tratados también los trabajadores. Yo no quiero olvidar, o no quiero obviar, que los trabajadores y las trabajadoras en CAF tienen unas condiciones mucho más precarias que el resto de los trabajadores y las trabajadoras de las plantas que tiene CAF en otros lugares, como Zaragoza y en Euskadi. Y tampoco quiero olvidar ese vaivén que ha habido con los puestos de trabajo. Siete, entre ERE y ERTE, yo creo que son siete ya los expedientes de regulación de empleo. Por lo tanto, la situación no es una situación para echar cohetes.

En todo caso, lo decía el portavoz de Navarra Suma, y en esto sí que estoy acuerdo con él, porque esto parece un... él lo decía de otra manera, pero esto parece un trabalenguas, un trabalenguas de funciones, compras de empresas, inversiones, condiciones, compromisos de sostenibilidad que antepusieron la planta de Castejón en el desarrollo de los proyectos de sostenibilidad, la producción qué, cómo, dónde, cuándo y por qué. Esto es un auténtico trabalenguas, dicho de la manera más coloquial.

Lo que está claro es que el objetivo inicial de estas inversiones del Gobierno de Navarra era crear empleo de calidad en la Ribera. De hecho, se habían previsto, bueno, la previsión era la creación de, al menos, ciento cincuenta puestos de trabajo que conllevarían una producción cercana a los 25 millones de euros. Pero es que, además, había un pacto, un pacto de permanencia, de permanencia de Trenasa, de la empresa Trenasa, hasta el año 2025. Las cosas van avanzando y aparece lo que usted ha explicado muy bien: Sodena compra el 30 por ciento de Vectia, adquiere el 70 por ciento, CAF se fusiona con otra empresa y al final compra una firma polaca, y se lleva la producción a Polonia.

Con lo cual, lo que ahora mismo tenemos, y usted lo ha dicho, lo que ahora mismo tenemos como Gobierno de Navarra, son fondos públicos de todos y todas, en un accionariado, en unas acciones de una empresa que está en otro sitio. Nada que ver con el objetivo inicial, nada que ver. Y mire, señor Buil, yo no voy a compartir responsabilidades en esta cuestión, porque estas son responsabilidades del Gobierno. Es el Gobierno el que toma las decisiones. Que si la oposición, no voy a entrar además en la posición que tomó Izquierda-Ezkerra, que tomó en su día, porque nuestra posición está muy clara y hago un inciso para referirme al portavoz de Geroa Bai: las acciones de Iberdrola. No ha habido nadie en este Parlamento que haya criticado más esa tremenda, inoportuna, inadecuada venta de acciones que supuso una pérdida importantísima de dinero y además supuso perder el control público sobre un sector que es muy estratégico de la economía. O sea que elecciones de ese sentido, a nadie. Bueno, a nadie no sé, pero a nosotros tampoco.

En fin, vuelvo a lo que decía. Nos encontramos ahora que ese compromiso de desarrollo de Trenasa en relación a la investigación, desarrollo e innovación no se ve por ningún sitio. El compromiso de que Castejón sería un lugar preferencial para la producción de aquella excedente que Polonia no pudiera asumir, pues tampoco sabemos. Y respecto al empleo, esto sí que no hay por dónde cogerlo. Ya ha hecho referencia a los ERTE, no hemos hecho referencia, no ha hecho nadie a esos contratos indirectos, esas contrataciones que se hacen indirectas. Se despiden trabajadores y trabajadoras en ERTE y contrataciones indirectas. Es que eso no hay por dónde cogerlo tampoco.

Por lo tanto, yo no voy a entrar en quién es responsable de cada cual. Cada cual sabe cuál es su responsabilidad, pero evidentemente, no sé quién lo decía, qué portavoz lo decía antes, pero hombre, que el número de trabajadores no tenga una proporción directa en relación a la facturación y a la producción, es que eso no hay por dónde cogerlo. Es que eso no cumple con las leyes básicas de la aritmética.

Y luego, por otro lado, esas pérdidas que argumenta CAF respecto a su empresa de Trenasa, no son tales. No son tales. Porque, está haciendo trampas. Está haciendo un cálculo tramposo y erróneo, erróneo, porque las encomiendas de la factoría, o de la empresa, de Castejón son unas encomiendas que requieren mucha mano de obra, muy precisa, que hacen prototipos. Y eso luego enriquece al resto de la macro lo que sea, de la macroempresa, o de la macro lo que sea. Luego, un mal cálculo.

Ah, pero, ¿qué hace ese mal cálculo? Hace que Navarra no reciba ni un solo euro por el Impuesto de Sociedades. ¿Y quién lo recibe? ¿Será el Gobierno Vasco? ¿Será Polonia quien lo recibe? Pero evidentemente, en Navarra tenemos, aunque sea, una empresa pequeña, pero con un valor importante, un valor en la producción importante, un valor de la calidad importante, pero no llega ni un solo euro a Navarra.

Por lo tanto, yo concluyo, tenemos en el Gobierno de Navarra, se ha convertido un proyecto cuya rentabilidad económica era el desarrollo industrial y el empleo en Navarra, y ahora mismo estamos en la cuerda floja, en que esto se convierta en cero. Sí tenemos una rentabilidad económica, pero siempre en la medida de que esas acciones supongan beneficios. Ese 2,3 por ciento de la empresa que opera en Polonia. Pero esto ya ha pasado, esto ya ha pasado. Habrá que exigir, y lo haremos a su momento, responsabilidades. Porque a mí lo que me parece es que, o CAF nos engaña y juega con nosotros y nosotras, juega con el Gobierno de Navarra y juega alegremente con los trabajadores y trabajadoras de Castejón, o el Gobierno ya sabe y sabía exactamente lo que hacía.

Y terminando, yo espero que esto, como decía, que esto ya es pasado. Yo creo que el Gobierno de Navarra y así lo hemos explicado, y lo hemos explicado tanto en el Gobierno de Navarra como en el Gobierno del Estado, lo que tiene que trabajar es por mantener esa planta en Castejón, por mantener los puestos de trabajo y por mantener la producción. Porque tenemos unos trabajadores y unas trabajadoras de alta cualificación. Por lo tanto, eso es lo que nosotros entendemos.

Y mire, señor Buil, ya siento meterme con usted porque no quería yo meterme con usted. ¿Cómo me voy a meter yo con usted? Me podría meter con cualquier otro antes. Pero quien

ha conseguido, aparte de, yo no niego ni menosprecio el trabajo que ha hecho el señor Ayerdi, el Gobierno de Navarra y seguramente también el Gobierno de España en este asunto, pero quien ha conseguido que esto se pare, es la movilización, es la calle, son los trabajadores y las trabajadoras y son todos y todas los que hemos participado en esa movilización.

Y yo quiero poder valorar el trabajo que han hecho, el empeño y el esfuerzo que ha puesto el comité de empresa en pelear por los puestos de trabajo de cada uno y de cada una de sus compañeros y por mantener esta empresa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora De Simón. Pasamos a la réplica del Consejero. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): He escuchado atentamente sus intervenciones. Brevemente, quiero decirles que yo creo que efectivamente en esta cuestión, y creo que escuchando, no sé si la opinión de todos o de casi todos, que yo comparto, hay dos momentos. Hay un momento hasta que conocemos la decisión de CAF de adquirir Solaris y hay un momento después.

Yo creo que hasta ese momento Sodena lo que hace es cumplir fielmente, como decía el señor Pérez-Nievas, su propio objeto social, en sentido de lo que pretende hacer. En esas tres decisiones: octubre del 16, julio del 17 y febrero del 2018. Acompañando a un proyecto que, sin ninguna duda ilusionante, por lo que tenía de impacto socioeconómico, de desarrollo económico industrial, de posible. Siempre con el riesgo que acompaña a cualquier proyecto empresarial, pero que tenía de posible, de creación de empleo, etcétera, etcétera.

Los planes de negocio que sirvieron en su momento para tomar la decisión del 16 y luego la ampliación de capital del 18, en todos esos planes de negocio los primeros años eran deficitarios. Pero eso es normal en un proceso, en un proyecto industrial, en un proyecto que quiere generar empleo, implantarse, adquirir una oposición importante en un mercado. Lo entendíamos todos perfectamente, así lo entendimos en Sodena, así se entendió. E insisto, yo creo que eso forma parte de lo que es el hacer y la responsabilidad y la misión de Sodena.

Esas tres decisiones. Ir acompañando un proyecto industrial ilusionante en este caso que buscaba generar empleo en la Rivera y en este caso además, aprovechando Trenasa que tenía su dedicación a la actividad ferroviaria. Pero dotarlo también de una nueva actividad. Que además de la ferroviaria, pudiera tener esta nueva actividad, que además interesaba mucho a todo el territorio, movilidad sostenible vinculada a los autobuses. Yo creo que eso es una primera parte y hasta ahí me ha parecido entender que todos entendíamos que, desde luego, esas decisiones respondían a la misión de Sodena.

Luego, hay un momento después que, efectivamente, desde la perspectiva de Sodena, es gestionar una decisión que toma CAF y la tenemos que gestionar de la manera que en Sodena parece que es más adecuada, teniendo en la cabeza distintos parámetros; las opciones que teníamos, las opciones que teníamos, (porque también yo creo que esto es importante, es decir, ante esas de decisión qué opciones tenemos) y teniendo en cuenta las opciones, tratar de tener en cuenta los dos parámetros: el parámetro socioeconómico, dejar algún enganche, alguna conexión, alguna posibilidad, algún escenario de poder generar actividad, empleo en

Navarra; y luego también el parámetro, lógicamente, de defender los 7 millones invertidos, lógicamente.

Eso es lo que ha hecho Sodena en esta operación y va a seguir haciendo. Es decir, hasta la decisión de Solaris tiene un recorrido y a partir de ahí tenemos otro. Es decir, nosotros en ningún momento hemos decidido poner un dinero a Polonia. Digo, la realidad de las cosas nos ha llevado a estar donde estamos. No ha sido una decisión, evidentemente, como ustedes pueden entender, de decir de cero, de no tener nada, voy a coger y voy a invertir un dinero en Polonia. Esto, lógicamente, el Gobierno no lo ha hecho en ningún caso, porque luego no hubiera tenido ningún sentido.

Entonces, lo que puedo decirles es eso, es decir, que vamos a seguir gestionando esta situación dentro de esos parámetros. Y dentro de esos parámetros, como les decía en mi primera intervención al final, vamos a tener en cuenta también cómo evoluciona la otra cuestión, la cuestión de Trenasa, la cuestión de su expediente en el marco, como les he dicho en otras ocasiones, de la actividad ferroviaria que, insisto, es distinta a esta actividad de los autobuses. Yo creo que esa es un poco la fotografía y en eso vamos a estar y por supuesto que estaré encantado de darles todas las informaciones complementarias.

Me decía al señor Pérez-Nievas, me preguntaba por el Plan de Industrialización. Él se refiere, no a los planes estratégicos que avalaron las decisiones iniciales, sino al Plan de Industrialización que se acordó con CAF en el marco, ya una vez adquirida Solaris. Tengo que decirle que creo que tendré dificultad para darle ese documento. Se lo quiero adelantar hoy para que usted lo sepa. Los informes jurídicos que tiene Sodena, unido a... Usted lo va a ver, lo va a tener perfectamente documentado, pero ya se lo quiero adelantar que me va a resultar, creo que imposible facilitarle esa documentación. Nada más por mi parte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, Consejero Ayerdi. Sé que tenía prisa porque tenía que estar en Palacio para recibir al Presidente Sánchez, pero que sepa, para su tranquilidad, que se ha retrasado por la niebla. No ha podido aterrizar en Pamplona y se retrasa la visita, así que vaya con calma. (RISAS). Gracias, señor Ayerdi. Gracias, señor Ayerdi, por habernos compartido esta mañana esta información. Volveremos a estar pronto en esta comisión. Beraz, nahi duzun arte, suspendemos por media hora, y así respetamos la previsión que había. Iniciamos once y media el debate de la Ley. Continuamos, reiniciamos, reanudamos. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 51 minutos).